

ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS

WASHINGTON, D. C.



EL SECRETARIO GENERAL

5 de agosto de 1991

Señor Presidente:

La Iniciativa para las Américas, del Presidente George Bush, de los Estados Unidos de América, constituye, según han opinado públicamente varios Jefes de Estado de la región, un nuevo e importante elemento para revigorar las relaciones interamericanas.

La Iniciativa tiene, como es sabido, diversos componentes, en los cuales vienen trabajando distintos organismos internacionales y diferentes foros que agrupan a los sectores público y privado de la región. Uno de los más importantes componentes es el de comercio, tema en el cual hay especial interés.

El tema de la Iniciativa en sus aspectos generales y políticos, ha sido tratado en nuestra Organización por el Consejo Permanente y la Asamblea General, en cuyo último período ordinario de sesiones, realizado en Santiago de Chile, se aprobó unánimemente la resolución "Apoyo a la Iniciativa para las Américas", que refleja con claridad la voluntad política de trabajar en el tema, por considerar que la Iniciativa es de interés para los Estados miembros.

Estimo que la OEA puede brindar un servicio aún mejor a los países miembros si orienta sus labores hacia aspectos más específicos de la Iniciativa, con repercusiones directas e inmediatas, es decir, a los aspectos comerciales, teniendo en cuenta que no hay, por el momento, ningún organismo del nivel de la OEA que le esté dedicando su atención prioritaria.

Para profundizar el análisis del componente comercial de la Iniciativa para las Américas y otros temas conexos, invito a los Estados miembros a una conferencia de Ministros de Comercio (o sus equivalentes), que se llevaría a cabo en la sede de la OEA, en Washington, D.C., los días 29 y 30 de octubre de 1991.

A Su Excelencia el señor  
Patricio Aylwin Azocar  
Presidente de la República de Chile  
Santiago, Chile

REPUBLICA DE CHILE			
PRESIDENCIA			
REGISTRO		ARCHIVO	
NR.	91/17158		
A.	23 AGO 91		
P.A.A.	<input type="checkbox"/>	D.G.A.	<input type="checkbox"/>
C.B.E.	<input checked="" type="checkbox"/>	M.L.P.	<input type="checkbox"/>
M.T.O.	<input type="checkbox"/>	E.D.E.C.	<input type="checkbox"/>
M.Z.C.	<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>

Esta conferencia sobre Comercio Exterior sería una reunión extraordinaria, de alto nivel, en la cual los señores Ministros podrían intercambiar puntos de vista e identificar medidas para una acción rápida para la liberalización del comercio en la región.

En el documento anexo se describe sintéticamente cómo se desarrollaría la Conferencia.

Aprovecho la oportunidad para reiterar a Vuestra Excelencia las seguridades de mi más alta y distinguida consideración.



João Clemente Baena Soares

CONFERENCIA SOBRE COMERCIO EXTERIOR  
Washington, D.C.  
29 y 30 de octubre de 1991

1. El Ministro de Comercio, o su equivalente, presidirá la delegación de cada país miembro.
2. Participarán únicamente los países miembros de la OEA. Se invitará a asistir como observadores, a los observadores permanentes en la Organización.
3. Se prevén cuatro sesiones de trabajo a nivel de plenario.
4. El método de trabajo que se sugiere consiste en tratar los temas que se consignan a continuación mediante una breve exposición a cargo de un Ministro seguida de un diálogo que se procuraría encaminar hacia una conclusión común.
5. El temario que se propone es el siguiente:

LA LIBERALIZACION DEL COMERCIO REGIONAL

- a) La Iniciativa para las Américas en sus aspectos comerciales.
- b) La Ronda Uruguay del GATT: Situación actual y perspectivas.
- c) Situación actual y perspectivas de los acuerdos o negociaciones para liberalización del comercio en la región:
  - i) las negociaciones de libre comercio entre Estados Unidos, Canadá y México
  - ii) Grupo Andino
  - iii) MERCOSUR
  - iv) CARICOM
  - v) Mercado Común de Centroamérica
- d) El Servicio de Información para el Comercio Exterior (SICE) de la OEA, su uso como banco de datos y agencia de disseminación de información sobre el comercio regional.

NOTA: De acuerdo con lo mencionado en el punto 4, se sugiere que cada grupo de países convenga la designación de un expositor para cada uno de los subtemas del punto 5.c). La Embajadora Carla Hills, Representante Comercial de los Estados Unidos de América, ha expresado su disposición de efectuar una exposición sobre el tema 5.b).